



Un quarto.

SELLO CUARTO, VN QUARTO, ANOS DE MIL OCIENTOS DIEZ Y OCHO, Y DIEZ Y NVEVE.



Lima 2 de Junio
de 1819.

Sr. Sub Inspector

Yo Maria Rivas Vecina de la Villa de Huaura ante la justificacion de V. U. como mejor proceda de U. Oficial condecorado, dice: q. al muyo combiene, q. D. Lorenzo Dorado informe don Alferes agregado al Regim. de Casavayllo, sea como esta parte si figure sobre la conducta q. obrabo en mi hijo ha solista, y fho. mon Rivas el 31. de Marzo, cuando los Ynsurgentes entraron para embadieron la dha. villa; y q. si fue uno de los que loy sus q. le condecoraron el premio de su mano 1.ª ord.ª del Exmo Virrey.

Yo Virrey en nombre de S. M. q. Diego; y asi mismo, de no haber estado acuartelado en aquella epoca, y q. fho. se me devuelva 1.ª el muyo combiene. Por tanto.

A. V. U. pide y suplica se le mande como solista y condecorado de Justicia de. a

Maria Rivas

Sr. Sub Inspector General

En cumplim.º alo mandado por V. U. en el Decreto del margen, lo q. puedo informar en obsequio ala Verdad y Justicia, es que el hijo de la recurrente, se mando en la embacion que se puntualiza con la mayor brillantez, honor, fidelidad, y amor al soberano que es imperceptible, Por lo que se hizo acreedor a que se le distinguiere con un Premio de Orden del Exmo Sr. Virrey a nombre de S. M.

GM-EJ1
CAJ. 134
DOC. 173
Fol. 2

(que Dios que) apesar de que jamas habia estado aguartelado,
ni aun en esta Epoca. Dios que a V. S. m. d. *Gracia que espera;*
Por ser de *Justicia* Lima y Junio 2 de 1819. *Excmo Donador*

Lima Junio 4 de 1819

Pase al Sr. Sub. Inspector gral para q suponga se
de liberrad a Ramon Rivas his. a su recurrence a
fin a que puedan destinarle a su ocupacion en el lu-
gar a su Residencia con calidad a presentarse el Vefe
que mande las Atornas al Rey en aquel punto para
que lo emplee quando hubiere necesidad en servicios,
y q se acredite en el modo honroso q aparece en el informe q
ameced. Perzuela

Thoricio de Acetub

Amendrid.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
540 EAST 57TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637



UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY



En cuartillo.

SELLO CUARTO, VN CUAR-
TELLO, ONOS DE MIL OCHO-
CIENTOS DIEZ Y OCHO, Y
DIEZ Y NYEVE.

SELLO CUARTO, VN QUAR-
TELLO, ANOS DE MIL OCHO-
CIENTOS DIEZ Y OCHO, Y
DIEZ Y NYEVE.

Losmos Sr.

Yo, Juan Liza, de Carta negra, natural, vecino
y abastecedor de panadería de la Villa de Huaura
alor p'io de la Ynata piedad de V. E. dice: q. su
hijo Ramón Liza, soldado de la Comp. de In-
fantería de Sardo libes de Dho Villa, fue con-
ducido en la partida remitida p. el Acto de la
División D. Rafael Zeballos a esta Ciudad, confun-
dido entre los q. acaso no hubieron concurrido
ala defensa q. allí se hizo p. esta Comp. en la
Embacion q. hicieron los Piratas Insurgentes
el 31. de Mayo; y q. en el Juaternal amor de V. E. fue
con premiado a nombre del Rey nuestro Sr.

Qualquiera cosa q. se añada al informe
q. ha dado el Alferes D. Lorenzo Dorador, no se
sabe, con la significacion, de q. el citado su hijo reci-
bió el premio asignado.

Sobre sea la recurrente achacosa y de ma-
yor edad, se venen las circunstancias de ser abas-
tecedor de panadería como lleba Dho, y en su favor
reclama a su citado hijo, tanto p. la clase de pa-
go en q. pudiera tenerse en el cuartel de la Ve-
coleta donde se halla; quanto por q. le ayudo
con su persona, al fomento de la Casa Panadería
a p'orta; como q. p. esta razón contribuye a S. M.
con sus p'eros de donatibo voluntario; y q. estas su



circunstancia, sean muy recomendable, por que
si quando no estubo acuartelado se le forro en
suso al mejor servicio, no es de dudarse, q. p.
este reconocimiento decido de mano de V. M. cum-
pla con las obligaciones y sentimientos q. le asis-
ten, de ser un fiel vasallo del Rey. Por tan-
to.

Ave fide y publica, se le ira mandar q. el citado
su hijo Ramon Giras, sea trasladado libre
y francamente a la Villa de Huaura donde se
ciden, por no tener motivo pa. ser detenido
en el referido Cuartel, implorando la gra-
cia y Justicia, q. espera al caso de la gran-
don de V. M.

María Giras

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
1100 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637